



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se posiciona en contra de los despidos del personal interino de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

La aprobación tardía de la adaptación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo a la Oferta de Empleo Público 2021 y al Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público ha causado el despido de veinte empleados y empleadas temporales de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cádiz por falta de previsión del consistorio.

No es la primera vez que denunciamos que más del 70% de la plantilla de esta Delegación dispone de contratación temporal, y anualmente ve peligrar sus puestos de trabajo por estar acogidos a programas con renovación de la Junta de Andalucía o del propio Ayuntamiento de Cádiz, algo insostenible. Solo un 22% del personal de los Servicios Sociales es fijo, algo que no se comprende.

Ya hace unos meses fueron despedidas una psicóloga y una trabajadora social con 21 años de experiencia en el Programa de infancia y familia, repercutiendo también tanto a dichas profesionales como a la estabilidad de la atención.

Desde este Colegio Profesional reclamamos la necesidad de prever, buscar solución a esta situación de temporalidad y despidos, además de la necesidad de estabilizar al personal y poder disponer de ratios de atención adecuadas que permitan el ejercicio del Trabajo Social y no del asistencialismo. Manifestamos todo nuestro apoyo a las concentraciones del personal estos 28 y 29 de enero en el Ayuntamiento de Cádiz.

En Cádiz, a 28 de diciembre de 2021.